



Junta de
Castilla y León

Dirección Provincial de
Educación de León



DOCUMENTACIÓN PARA APORTAR EN EL PROCESO DE MATRÍCULA

(alumnos/as que han superado el proceso de Admisión y han obtenido plaza en el
CRA Villaquilambre):

Plazo de matriculación (presencial): del 23 al 29 de Junio

Lugar: Secretaría del centro

Documentación imprescindible para aportar:

- Solicitud de matrícula **firmada por ambos progenitores.** En el centro existen solicitudes de matrícula a vuestra disposición.
(En caso de firmarse la solicitud por un solo progenitor, cuando se alegue pérdida de la patria potestad del otro, o en caso de alumnado tutelado o en institución de acogida, se aportará resolución administrativa o judicial justificativa de esas circunstancias.)

VER SOLICITUD DE MATRÍCULA 23-24

- Copia del libro de familia o de la certificación del Registro Civil (no será necesario si ya se ha aportado en el proceso de admisión).
- Copia del DNI del padre/tutor y de la madre/tutora (y del niño/a en caso de que lo tuviera).
- Tres fotografías tamaño carnet.
- Fotocopia de la cartilla sanitaria del niño/a.

Otros documentos que se pueden requerir en ciertos casos:

- Informe psicopedagógico o dictamen de escolarización si se trata de alumnado ACNEE.
- Certificado de la existencia de hermanos o hermanas matriculados en el centro docente solicitado. *(Dicho certificado se facilitará en el centro educativo.)*

- Supuestos en que se alegue la pérdida de la patria potestad o si el/la alumno/a está sometido a tutela o acogimiento familiar permanente o preadoptivo legalmente constituido dentro de la unidad familiar, se aportará: “Resolución administrativa o judicial justificativa de tales circunstancias”.
- Condición de víctima de violencia de género del solicitante o de alguno de sus progenitores.
- Familias monoparentales: se presentará resolución judicial o certificación de que el menor está siendo mantenido exclusivamente por un solo progenitor.
- Familia numerosa: copia del título de familia numerosa, en vigor.
- Alumno/a con alguna discapacidad: certificado de discapacidad en vigor.
- Certificado justificativo para alegar la proximidad del lugar de trabajo de alguno de los padres, madres o tutores legales al centro docente solicitado, se acreditará mediante: *(Certificación de la empresa en la que figuren los datos personales de la persona interesada o certificación de estar dado de alta en la matrícula del Impuesto de Actividades Económicas o equivalente, alta en la Seguridad Social y, en su caso, copia del pago de la cuota correspondiente al año en curso.)*
- Sentencia de separación y custodia *(en caso de padres separados)*.

****IMPORTANTE: En caso de oposición expresa a que la documentación sea verificada por medios electrónicos, aportar la siguiente documentación:***

- Certificado de empadronamiento.
- Copia del título de familia numerosa.
- Certificado de las declaraciones de IRPF de cada solicitante.